

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSBRUPE S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 16:15 horas del 16 de marzo de 2015, en Guayaquil, Colinas de Urdesa, Calle Cerros 2319, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía OSBRUPE S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía INMOBILIARIA EL AGUILA (COMPASA) S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Gioconda Elvia Perrone Miranda de Del Brutto, como propietaria de 604.779 acciones; y, el señor Oscar Humberto Del Brutto Perrone, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el señor Oscar Andrés Del Brutto Andrade, Presidente de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014; Punto Tres: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014; Punto Cuatro: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Cinco: Resolver acerca de la designación y remuneración de comisarios principal y suplente de la compañía.- Se designa al Presidente de la Compañía, señor Oscar Andrés Del Brutto Andrade, para que presida la sesión y de acuerdo con el estatuto social actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Oscar Humberto Del Brutto Perrone. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la

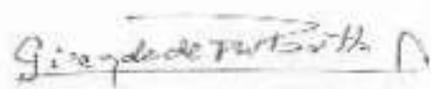
totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2014. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del beneficio neto del ejercicio fiscal no hubo beneficio por cuanto la Compañía no realizó actividad económica alguna. A continuación pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Mauricio Zambrano como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Mauricio Zambrano como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 18:10 horas.-



Oscar Del Brutto Perrone
Accionista

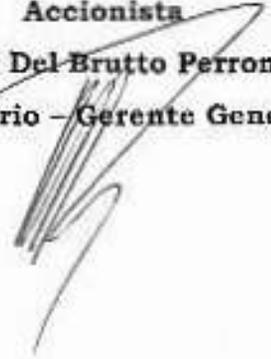


Oscar Del Brutto Andrade
Presidente



Gioconda Perrone Miranda
p.l.d.q.r. INMOBILIARIA EL
AGUILA

Accionista
Oscar Del Brutto Perrone
Secretario - Gerente General



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSBRUPE S.A., DEL 16 DE MARZO DE 2015

- INMOBILIARIA EL AGUILA (COMFASA) S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Gioconda Elvia Perrone Miranda de Del Brutto, como propietaria de 604.779 acciones; y,
- El señor Oscar Humberto Del Brutto Perrone, como propietario de 400 acciones.

El capital social de la compañía asciende a la suma de 605.179,00 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Lo certificamos,



Oscar Del Brutto Andrade
Presidente



Oscar Del Brutto Perrone
Secretario - Gerente General